Notas de Elena G. de White

Lección 13
25 de Septiembre de 2010

Todo el resto es comentario

Sábado 18 de septiembre

Dios desea que los cristianos respeten la libertad que les ha dado en una forma tan maravillosa. En Cristo tiene validez la propiedad de cada hombre. Dios ha comprado a la humanidad. La mente de un hombre o el poder de un hombre no debieran regir ni controlar la conciencia de otro. A la vista de Dios, la riqueza y la posición no exaltan a una persona por encima de otra. Cada uno está en libertad de elegir el servicio de Dios, de amar al Señor y guardar todos sus mandamientos (***Comentario bíblico adventista,* tomo 1, pp. 1120, 1121**).

"No juzguéis, para que no seáis juzgados". No os estiméis mejores que los demás ni os erijáis en sus jueces. Ya que no podéis discernir los motivos, no podéis juzgar a otro. Si le criticáis, estáis fallando sobre vuestro propio caso; porque demostráis ser partícipes con Satanás, el acusador de los hermanos. El Señor dice: "Examinaos a vosotros mismos si estáis en fe; probaos a vosotros mismos". Tal es nuestra obra. "Que si nos examinásemos a nosotros mismos, cierto no seríamos juzgados" (***El Deseado de todas las gentes,* pp. 280, 281**).

Domingo 19 de septiembre:
El hermano débil

Y Cristo ha sido hecho nuestro Juez. No es el Padre el Juez. Tampoco lo son los ángeles. Nos juzgará Aquel que se revistió de nuestra humanidad y vivió una vida perfecta en este mundo. Él solo puede ser nuestro juez. ¿Os acordaréis de ello, hermanos y hermanas? ¿Lo recordaréis también, vosotros los predicadores? ¿Y vosotros también, padres y madres? Cristo se revistió de nuestra humanidad para poder ser nuestro Juez. Ninguno de vosotros ha sido designado para juzgar a otros. Todo lo que podéis hacer es corregiros a vosotros mismos. Os exhorto, en el nombre de Cristo, a obedecer la orden que os da, de no sentaros jamás en el sitial del juez. Día tras día, este mensaje ha repercutido en mis oídos: "Bajad del estrado del tribunal. Bajad de él con humildad." (***Joyas de los testimonios,* tomo 3, p. 383**).

Mi hermano, mantenga siempre delante de Ud. la perfección del carácter de Cristo. No importa cuál sea el juicio humano pronunciado en su caso, recuerde que Dios no ha autorizado a ningún instrumento humano para que sea el juez de su prójimo. Confíe en

Dios siempre, y encontrará que es todopoderoso para guardarlo. Será una defensa siempre presente, y totalmente suficiente contra la porfía de las lenguas que Satanás inspira para confundir, debilitar y desanimar (***Alza tus ojos,* p. 346**).

Si nuestro corazón y nuestra vida estuvieran libres de defectos, aun deberíamos mostrar compasión por los que yerran. Pero siendo que también nosotros estamos sujetos a error y debilidad, deberíamos manifestar gran modestia y cuidado al juzgar o condenar a nuestro prójimo. Prestemos atención a las palabras del apóstol: "Examinaos a vosotros mismos si estáis en la fe; probaos a vosotros mismos" (2 Corintios 13:5). Antes de decir o hacer alguna cosa contra nuestro hermano, debemos preguntarnos cuáles son los pensamientos, motivos y propósitos que nos mueven a hacerlo, y compararlos con el carácter y el espíritu revelado en la vida de Cristo, para ver si son frutos de justicia que testifican de nuestra fe (***Review and Herald,* 6 de noviembre, 1883**).

Lunes 20 de septiembre:
Con la medida con que medís

El esfuerzo para ganar la salvación por medio de las obras propias induce inevitablemente a los hombres a amontonar las exigencias humanas como barrera contra el pecado. Al ver que no observan la ley, idean normas y reglamentos propios para compelerse a obedecerla. Todo esto desvía la mente desde Dios hacia el yo. El amor a Dios se extingue en el corazón; con él desaparece también el amor hacia el prójimo. Los defensores de tal sistema humano, con sus múltiples reglas, se sentirán impulsados a juzgar a todos los que no logran alcanzar la norma prescrita en él. El ambiente de críticas egoístas y estrechas ahoga las emociones nobles y generosas, y hace de los hombres espías despreciables y jueces ególatras.

A esta clase pertenecían los fariseos. No salían de sus servicios religiosos humillados por la convicción de lo débiles que eran ni agradecidos por los grandes privilegios que Dios les había dado. Salían llenos de orgullo espiritual, para pensar tan solo en sí mismos, en sus sentimientos, su sabiduría, sus caminos. De lo que ellos habían alcanzado hacían normas por las cuales juzgaban a los demás. Cubriéndose con las togas de su propia dignidad exagerada, subían al tribunal para criticar y condenar.

El pueblo participaba en extenso grado del mismo espíritu, invadía la esfera de la conciencia, y se juzgaban unos a otros en asuntos que tocaban únicamente al alma y a Dios. Refiriéndose a este espíritu y práctica, dijo Jesús: "No juzguéis, para que no seáis juzgados". Quería decir: No os consideréis como normas. No hagáis de vuestras opiniones y vuestros conceptos del deber, de vuestras interpretaciones de las Escrituras, un criterio para los demás, ni los condenéis si no alcanzan a vuestro ideal. No censuréis a los demás; no hagáis suposiciones acerca de sus motivos ni los juzguéis.

"No juzguéis nada antes de tiempo, hasta que venga el Señor, el cual aclarará también lo oculto de las tinieblas, y manifestará las intenciones de los corazones". No podemos leer el corazón. Por ser imperfectos, no somos competentes para juzgar a otros. A causa de sus limitaciones, el hombre solo puede juzgar por las apariencias. Únicamente a Dios, quien conoce los motivos secretos de los actos y trata a cada uno con amor y compasión, le corresponde decidir el caso de cada alma (***El discurso maestro de Jesucristo,* pp. 105, 106**).

Los que condenan y critican a otros están mostrando su propia culpa, ya que por hacer las mismas cosas están sentenciándose a sí mismos y estableciendo el veredicto que Dios declarará sobre ellos. Muchos que son considerados como individuos sin esperanza, como parias de la sociedad, son atraídos hacia Cristo. Los seres humanos juzgan por las apariencias externas y piensan que pueden medir con justicia el carácter de otros, pero muchas veces se equivocan en sus juicios. Pueden considerar con alta estima a alguien que parece un ángel de luz, pero es indigno a la vista de Dios, pues su corazón y mente están corrompidos, mientras que a otro cuya apariencia no es tan favorable, lo critican y ofenden y aun lo separan de la iglesia porque lo consideran defectuoso de carácter, mientras que Aquel que lee el corazón ve dignidad moral en esa persona. El juicio humano no decide ningún caso, porque los pensamientos del Señor no son nuestros pensamientos, ni sus caminos son nuestros caminos. Alguien a quien nosotros separaríamos de la iglesia por indigno, puede ser el objeto del amor divino y de la obra de todo el cielo que siempre está tratando de atraer las almas hacia Dios. "Mi palabra que sale de mi boca –dice el Señor– no volverá a mi vacía, sino que hará lo que yo quiero, y será prosperada en aquello para que la envié" (Isaías 55:11) (***Review and Herald,* 3 de enero, 1893**).

Martes 21 de septiembre:
No ofender

Cada acto de nuestra vida afecta a otros para bien o para mal. Nuestra influencia tiende hacia arriba o hacia abajo; los demás la sienten, obran de acuerdo con ella, y la reproducen en mayor o menor grado. Si por nuestro ejemplo ayudamos a otros a adquirir buenos principios, les impartimos poder de obrar el bien. A su vez, ellos ejercen la misma influencia benéfica sobre otros, y así ejercemos sobre centenares y millares de personas nuestra influencia inconsciente. Pero, si por nuestros actos fortalecemos o ponemos en actividad las malas facultades que poseen los que nos rodean, participamos de su pecado, y tendremos que dar cuenta por el bien que podríamos haberles hecho y que no les hicimos, porque no hallamos en Dios nuestra fortaleza, nuestro guía, nuestro consejero (***Joyas de los testimonios,* tomo 1, p. 205**).

Dios permite que cada ser humano ejerza su individualidad. No desea que ninguno sumerja su mente en la de otro mortal como él. Los que desean ser transformados en mente y carácter no han de mirar a los hombres, sino al ejemplo divino. Dios extiende la invitación: "Tengan ustedes la misma manera de pensar que tuvo Cristo Jesús" (Filipenses 2:5, versión *Dios habla hoy).* Por medio de la conversión y la transformación los hombres han de recibir la mente de Cristo. Cada uno ha de estar delante de Dios con su fe individual y una experiencia individual, teniendo la certeza de que Cristo, la esperanza de gloria, ha sido formado en su interior. Imitar el ejemplo de cualquier persona, aun el de aquellos que podamos considerar casi perfectos en carácter, sería poner nuestra confianza en un ser humano defectuoso, incapaz de proveer una jota o un tilde de perfección (***Reflejemos a Jesús,* p. 27**).

Prestad atención, no sea que por vuestro ejemplo coloquéis en peligro a otras almas. Es algo terrible perder la propia alma, pero es todavía más terrible seguir un comportamiento que cause la pérdida de otra alma. Es terrible pensar que nuestra influencia pudiera resultar en sabor de muerte para muerte, y sin embargo eso es posible. Entonces, con cuánto celo santificado debiéramos proteger nuestros pensamientos, palabras, hábitos, disposiciones y caracteres. Dios requiere una santidad personal más profunda

de nuestra parte. Únicamente mediante la revelación de su carácter podemos colaborar con él en la obra de salvar almas (***Consejos sobre la salud,* p. 561**).

El Señor los ama, yen tanto sigan en las huellas de Jesús, andarán seguros. Es fundamental que toda alma que profesa el nombre de Cristo haga senderos rectos para sus pies. ¿Por qué? No sea que el cojo se desvíe del camino. Es terrible, muy terrible dar a un alma un mal ejemplo y conducirla por el rumbo equivocado a causa de la forma en que ustedes andan. Pronto estaremos delante del trono de juicio de Cristo, no para que nuestros casos sean decididos, pues esto ya se habrá hecho antes. El Juez se sienta, los libros se abren, y se revela lo que cada hombre recibe de acuerdo con lo que haya hecho, ya sea bueno o malo. Colmen sus vidas de toda buena obra posible (***Alza tus ojos,* p. 263**).

Miércoles 22 de septiembre:
La observancia de días

En el Sinaí, Dios repitió su santa ley, precepto tras precepto, para que su pueblo no lo deshonrara al desobedecer sus estatutos sino que viviera por ellos. Sin embargo, el mundo cristiano declara que Cristo murió en la cruz del Calvario para abolir la ley de Dios. Las leyes ceremoniales, con sus sacrificios, tipos y sombras, revelaban el hecho de que Cristo vendría a nuestro mundo. Pero cuando el tipo se encontrara con el antitipo y el símbolo con la realidad en la muerte de Cristo, los sacrificios no tendrían más valor. Por el contrario, la ley real de Dios no tendría cambio. Jesús les declaró a los discípulos y a los fariseos: "No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos" (Mateo 5:17-19).

En el día del juicio retributivo, estas palabras de Cristo serán suficientes para condenar al transgresor. No habrá necesidad de otras evidencias acerca de la perpetuidad de la ley de Jehová. No hay sombras o símbolos en el Decálogo, porque los Diez Mandamientos no son un tipo de lo que habría de venir. Y el cuarto mandamiento es el sábado, el día cuando dejamos los negocios temporales, para observarlo como un recordatorio de la creación de los cielos y la tierra. Y mientras éstos perduren, también perdurará la ley para todos los que viven sobre la tierra. Los estatutos y preceptos que Moisés dio a los hijos de Israel no los originó él sino el Dios del cielo. El mismo Cristo que daba sombra a su pueblo mediante la columna de nube, y luz durante la noche en la columna de fuego, puede iluminar a los seres humanos envueltos en las tinieblas. Si se trata de oponer el Cristo del Antiguo Testamento con el Cristo del Nuevo Testamento, solo se muestra falta de sabiduría. Los israelitas eran salvos por el mismo Cristo que nos salva hoy. Y la misma señal también nos distingue: "Y diles también mis días de reposo, que fuesen por señal entre mí y ellos, para que supiesen que yo soy Jehová que los santifico" (Ezequiel 20:12) (***Review and Herald,* 15 de julio, 1890**).

Muchos confunden estos dos sistemas y se valen de los textos que hablan de la ley ceremonial para tratar de probar que la ley moral fue abolida; pero esto es pervertir las Escrituras. La distinción entre los dos sistemas es clara. El sistema ceremonial se componía de símbolos que señalaban a Cristo, su sacrificio y su sacerdocio. Esta ley ritual, con sus sacrificios y ordenanzas, debían los hebreos seguirla hasta que el símbolo se

cumpliera en la realidad de la muerte de Cristo, el Cordero de Dios que quita los pecados del mundo. Entonces debían cesar todas las ofrendas de sacrificio. Tal es la ley que Cristo quitó de en medio y clavó en la cruz (Colosenses 2:14).

Pero acerca de la ley de los diez mandamientos el salmista declara: "Para siempre, oh Jehová, permanece tu palabra en los cielos" (Salmo 119:89.) Y Cristo mismo dice: "No penséis que he venido para abrogar la ley... De cierto os digo –y recalca en todo lo posible su aserto– que hasta que perezca el cielo y la tierra, ni una jota ni un tilde perecerá de la ley, hasta que todas las cosas sean hechas" (Mateo 5:17,18). En estas palabras Cristo enseña, no solo cuáles habían sido las demandas de la ley de Dios, y cuáles eran entonces, sino que además ellas perdurarán tanto como los cielos y la tierra. La ley de Dios es tan inmutable como su trono. Mantendrá sus demandas sobre la humanidad a través de todos los siglos...

Si bien la muerte del Salvador puso fin a la ley de los símbolos y sombras no disminuyó en lo más mínimo la obligación del hombre hacia la ley moral. Muy al contrario, el mismo hecho de que fuera necesario que Cristo muriera para expiar la transgresión de la ley, prueba que ésta es inmutable.

Los que alegan que Cristo vino para abrogar la ley de Dios y eliminar el Antiguo Testamento, hablan de la era judaica como de un tiempo de tinieblas, y representan la religión de los hebreos como una serie de meras formas y ceremonias. Pero éste es un error. A través de todas las páginas de la historia sagrada, donde está registrada la relación de Dios con su pueblo escogido, hay huellas vivas del gran YO SOY. Nunca dio el Señor a los hijos de los hombres más amplias revelaciones de su poder y gloria que cuando fue reconocido como único soberano de Israel y dio la ley a su pueblo, Había allí un cetro que no era empujado por manos humanas; y las majestuosas manifestaciones del invisible Rey de Israel fueron indeciblemente grandiosas y temibles (***Patriarcas y profetas,*** **pp. 380, 381**).

Jueves 23 de septiembre:
Bendición final apropiada

"Así que los que somos más fuertes debemos sobrellevar las flaquezas de los débiles, y no agradamos a nosotros mismos" (Romanos 15:1).

Lo que todos necesitamos es una simpatía más pura y semejante a la de Cristo; no una simpatía por aquellos que son perfectos –ellos no la necesitan– sino una simpatía por las almas pobres, sufrientes y luchadoras, que a menudo son tomadas en error, que pecan y se arrepienten, que son tentadas y se desaniman. El efecto de la gracia es suavizar y subyugar el alma. Entonces desaparecerá toda hosquedad y será subyugada, y entonces aparecerá Cristo. El amor de Dios únicamente puede abrir y expandir el corazón, y darle al amor y a la simpatía una amplitud y una altura sin medida. Aquellos que aman a Jesús, amarán a los hijos de Dios. El sentimiento de las flaquezas personales y las imperfecciones conducirá al instrumento humano a apartar su vista de sí mismo y a dirigirla hacia Cristo; y el amor del Salvador romperá la barrera fría y farisaica, quitará toda dureza y egoísmo, y habrá una unión de un alma con otra alma, aun en el caso de aquellos que tienen un temperamento opuesto (***Nuestra elevada vocación,*** **p. 185**).

...Sus seguidores no se han de sentir separados del mundo que perece en derredor suyo. Son una parte de la trama y urdimbre de la humanidad; y el Cielo los mira como hermanos de los pecadores tanto como de los santos. Los que han caído, los que yerran y los pecaminosos, son abarcados por el amor de Cristo; y cada buena acción hecha para elevar a un alma caída, cada acto de misericordia, son aceptados como hechos a él...

Al abrir vuestra puerta a los menesterosos y dolientes hijos de Cristo, estáis dando la bienvenida a ángeles invisibles. Invitáis la compañía de los seres celestiales. Ellos traen una sagrada atmósfera de gozo y paz. Vienen con alabanzas en los labios, y una nota de respuesta se oye en el cielo. Cada hecho de misericordia produce música allí. Desde su trono, el Padre cuenta entre sus más preciosos tesoros a los que trabajan abnegadamente (***El Deseado de todas las gentes,*** **pp. 593, 594**).

"Y el Dios de esperanza os llene de todo gozo y paz en el creer, para que abundéis en esperanza por el poder del Espíritu Santo"(Romanos 15:13).

El Señor ha resuelto que cada alma que obedezca su Palabra recibirá de su gozo, y paz, y su constante poder protector. Tales hombres y mujeres se encuentran siempre cerca de Cristo, no solamente cuando se arrodillan para orar en su presencia, sino cuando desempeñan las obligaciones de la vida. Jesucristo les preparó una morada a su lado, donde la vida se ha purificado de todo lo grosero y desagradable. Mediante esta continua comunión con Cristo, aquéllos se convierten en colaboradores suyos en el curso de su vida.

No hay palabras que puedan describir la paz y el gozo que posee el que toma a Dios por la palabra. Las aflicciones no lo perturban; los desprecios no lo hieren. Ha crucificado el yo. Día tras día sus obligaciones se vuelven más oprimentes, las tentaciones más fuertes, las aflicciones más penosas; sin embargo, no vacila, porque recibe fortaleza equivalente a su necesidad (***Meditaciones matinales*** **1952, p. 52**).

Viernes 24 de septiembre:
Para estudiar y meditar

Joyas de los testimonios, **tomo 2, pp. 247-249;** ***El ministerio de curación,*** **p. 123;** ***Testimonios para la iglesia,*** **tomo 5, pp. 451-453.**

Material provisto por RECURSOS ESCUELA SABATICA ©
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática